



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Hace cesar en sus funciones docentes a la Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI

VISTO:

Que por EX-2021-740525-UNC-ME#FO, la Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri eleva su renuncia definitiva a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 2º de la Resolución mencionada dispone el cese automático de funciones de la Dra. Spadiliero, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.;

Que la docente desempeña un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Operatoria II "B";

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de diciembre de 2021, a la Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI (DNI: 10.048.671 - Leg. 18.732) en el cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Operatoria II "B" de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63.

ARTICULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Spadiliero a la fecha.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Dra. Spadiliero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,

notifíquese a la interesada, elévese al H.C.S., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

mr/es